

CONSTANCIA. Medellín, 2 de febrero de 2024. Señora Juez, se advierte que el día 5 de diciembre de 2023 se allegó resultado de experticia realizada el día 8 de agosto de 2023 en el laboratorio del Grupo de Genética Forense de la Dirección Regional Bogotá del Instituto Nacional de Medicina y Ciencias Forenses. A despacho para proveer.

Luis Javier Guerra

Oficial Mayor



Medellín, dos (2) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Radicado: 05 001 31 10 008 **2021 00486 00**

Vista la constancia que antecede, se agrega al expediente el resultado de la prueba de ADN. En consecuencia, se **CORRE TRASLADO** a las partes por el término de **TRES (3) DÍAS** de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del ordinal 2 del artículo 386 del CGP.

A través de secretaría se compartirá el link del expediente, en el que encontrará anexo el resultado.

NOTIFÍQUESE,

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA

JUEZ

Veronica Maria Valderrama Rivera

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4949fac6de343725966a9698fa3abd4296f5431ee00ca6a131babf63f667c8e8**

Documento generado en 03/02/2024 11:31:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>